



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICA SEPTIEMBRE DE 2017



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ROLDANILLO – VALLE  
OCTUBRE DE 2017**



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto a septiembre de 2017; es importante tener en cuenta la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en 2017.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta las normas de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 3</b> <b>Modifica</b> <b>do por</b> <b>el art. 1º</b> <b>del Dec.</b> <b>2209 de</b> <b>1998.</b>	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	<p>Durante la vigencia de septiembre de 2017 se evidenciaron los siguientes pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <p>1. a. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 015 de 2017. Objeto: "Contratar los servicios profesionales para adelantar la labor exhaustiva en la dinámica disciplinaria de la oficina de Control Interno Disciplinario del INTEP. Lo cual encierra un acompañamiento jurídico a quien fujna las funciones de dicha dependencia. Apoyándolo en la elaboración y construcción de los proyectos que demande cada asunto a resolver, ello para asegurar derechos de quienes sean objeto de investigación". Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor total del contrato: \$10.000.000 Duración: cuatro meses Pago parcial: \$2.500.000. Fecha de pago: 05 septiembre de 2017</p> <p>b. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 038 de 2017 valor contrato: \$5.000.000 pago parcial: \$2.500.000 fecha de pago: \$20 septiembre 2017</p> <p>2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 043 de 2017. Contratista: Soley Hurtado Duque Objeto: Contratar las prestación de servicios profesionales para desarrollar las labores, directora general y coordinadora</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>financiera de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecimiento ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca. Valor del Contrato: \$9.000.000 Pago Parcial: \$3.000.000 Fecha de Pago: 1 de septiembre de 2017</p> <p>3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 046 2017 Objeto: “Contratar los servicios de un coordinador para realizar las actividades que surjan del desarrollo de los procesos académicos y administrativos relacionados con los programas ofertados en el municipio de Buenavista (Q), por parte del INTEP” Contratista: Diego Alejandro Agredo Campo Pago Parcial: \$1.692.000 Fecha de Pago: 28 de septiembre de 2017</p> <p>4. Contrato de Prestación de Servicios N° 041 de 2017. Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez Objeto: Contratar una persona para gestionar y administrar las actividades correspondientes al proceso de investigación y el acompañamiento en la formación de nuevos semilleros durante el segundo periodo en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP Valor Contrato: \$14.464.793 Pago Parcial: \$2.892.959 Fecha de Pago: 13 septiembre 2017</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>5. Contrato de Prestación de Servicios N° 036 de 2017 Contratista: Alfonso Londoño Orozco Objeto: Contratar a una persona para asistir y acompañar a la dirección en los procesos de capacitación, implementación y desarrollo de la investigación en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP Valor Contrato:\$19.112.084 Pago Parcial: \$3.474.924 Fecha de Pago: 08 septiembre 2017</p> <p>6. Contrato de Prestación de Servicios N° 035 de 2017 Contratista: Carlos Andrés Hernández Mejía Objeto: Contratar los servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del Instituto de Educación Técnico Profesional de Roldanillo Valle – INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la institución en los procesos pre contractuales, pos contractuales. Valor Contrato: \$ 11.000.000 Pago Parcial: \$5.500.000 Fecha de Pago: 18 de septiembre de 2017</p> <p>7. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 042 de 2017. Contratista: Jesús David Romero Hios Objeto: Contratar un profesional para desarrollar las labores de coordinación académica de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecer ambientes de aprendizaje para mejorar las</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>competencias comunicativas en ingles en Instituciones Educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca”.</p> <p>Valor Contrato: \$4.200.000 Pago Parcial: \$2.100.000 Fecha de pago: 1 de septiembre de 2017</p> <p>8. Contrato de Prestación de Servicios N° 044 de 2017. Contratista: Luisa Fernanda Cruz Valencia Contratar las prestación de servicios profesionales para desarrollar las labores de asesor jurídico de la interventoría del convenio 010-18-1407 del 10 de noviembre de 2015 “Anuar esfuerzos para fortalecimiento ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en ingles en Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca. Valor Contrato:\$5.000.000 Valor Pago Parcial:\$2.500.000 Fecha de Pago: 05 septiembre de 2017</p> <p>9. Contrato de Prestación de servicios Profesionales N° 045 de 2017. Objeto: Contratar la Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para desarrollar las labores de un auxiliar de campo de la interventoría del convenio 010-18-1407 de 2015. Contratista: Juan Diego Salazar Victoria Valor Contrato:\$2.600.000 Valor Pago Parcial:\$1.300.000 Fecha de Pago: 29 de septiembre de 2017</p> <p>10. Contrato de prestación de servicios profesionales N° 034 de 2017 Objeto: prestación de servicios</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>profesionales en la asesoría técnica del proyecto denominado plan maestro del INTEP en los edificios de aulas y parqueaderos exclusivamente, elaboración de los documentos precontractuales para la licitación pública del proyecto y el acompañamiento jurídico.</p> <p>Contratista: Constructora y Comercializadora H.M LTDA Valor contrato:\$158.331.620 Valor pago: \$31.666.324. Fecha de pago:15 de septiembre 2017</p> <p>11. Contrato de prestación de servicios N° 040 de 2017 Objeto: “Contratar los servicios de un coordinador para realizar las actividades que surjan del desarrollo de los procesos académicos y administrativos relacionados con los programas ofertados en el Ceres del municipio de Dagua-valle por parte del intep durante el segundo periodo académico de 2017” Contratista: Cristian Camilo Cifuentes Tabares. Valor contrato: \$3.384.000 Pago parcial: \$1.692.000 Fecha de pago: 20 septiembre 2017</p>



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 4</b> <b>Modifica</b> <b>do por</b> <b>el art. 2º</b> <b>del Dec.</b> <b>2209 de</b> <b>1998.</b>	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	<p>Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.</p>
<b>Artículo 5</b>	<p>La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.</p>	<p>En septiembre de 2017, se contó con 49 funcionarios bajo la modalidad de supernumerarios.</p>



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 6</b> <b>Modifica do por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999</b>	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
<b>Artículo 7</b>	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 8</b> Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec. 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios....	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 9</b>	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 10</b>	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	<b>NO SE EVIDENCIA</b>



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p><b>Artículo 11</b> <b>Modifica do por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.</b></p>	<p>Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen...</p>	<p><b>SEPTIEMBRE DE 2017:</b></p> <p><b>VIÁTICOS:</b></p> <p>Los siguientes funcionarios recibieron viáticos durante el periodo analizado:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El señor rector Germán Colonia Alcalde viáticos para asistir a los siguientes eventos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Radicación de proyecto en el MEN el 14 de agosto de 2017. Valor: \$285.714.</li><li>- Realizó diligencias institucionales en la alcaldía de Yumbo el 16 de agosto de 2017. Valor: \$90.000.</li><li>- Realizó diligencias institucionales en la Gobernación del Valle el 10 de agosto de 2017. Valor: \$90.000.</li><li>- Asistencia a la reunión del Consejo Directivo de la REDDTU, el 8 de septiembre de 2017 en San Andrés Isla. Valor \$428.571.</li><li>- Asistir a la ciudad de Tolima para tender visita de pares académicos durante los días 23,24 y 25 de agosto 2017 para los programas de la unidad de ciencias ambientales por valor de \$857.142. fecha de pago:05 septiembre 2017.</li><li>- Asistir a la tercera entrega de los resultados mide para la educación universitaria y el lanzamiento mide para la educación técnica profesional y tecnología; audiencia con la viceministra de educación superior; y diligencias</li></ul></li></ol>





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>institucionales los días 27 y 28 de agosto de 2017, en Bogotá D.C por valor de \$571.428.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Asistió a la ciudad de Bogotá el día 30 de agosto de 2017 para sesión del consejo nacional de educación superior cesu. Por valor: \$285.714.</li><li>- Viaje para asistir a la presentación de alianzas del plan rural de educación superior para la construcción de la paz el día 12 de septiembre de 2017. Por valor: \$285.714. fecha de pago: 26 septiembre de 2017.</li><li>- Viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Cali para asistir a reunión de programas académicos buenaventura a realizar el 18 de agosto en la gobernación del valle del cauca. Por valor: \$90.000. fecha de pago 26 septiembre de 2017.</li><li>- Viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Cali el día 14 de septiembre de 2017 para realizar diligencias institucionales en la gobernación del valle del cauca. Por valor: \$90.000. fecha de pago 28 septiembre de 2017.</li></ul> <p>2. Oscar Humberto Gaviria Arana, recibió viáticos para asistir a clases de la maestría en la Universidad Libre de Pereira (R), los días 1-2, 15-16, 22-23 y 29-30 de septiembre de 2017. Valor: \$760.000. Fecha de pago: 1 de agosto de 2017</p> <p>3. José Julián Gil Salcedo viaticó así:</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>a. Viaje a la ciudad de Cali el día 17 de agosto de 2017 para radicar documentos y gestión de proyectos ante la gobernación del valle del cauca. Por valor: \$90.000 fecha de pago 01 de septiembre 2017.</p> <p>b. Radicación de documentos soportes proyecto en la gobernación del valle del cauca el día 11 de agosto. Por valor: \$90.000 fecha de pago 01 de septiembre 2017.</p> <p>c. Viáticos a la ciudad de Cali el día 29 de agosto 2017 para realizar diligencias gestión de proyectos en la gobernación del valle del cauca. Por valor: \$90.000. fecha de pago: 15 septiembre 2017.</p> <p>d. Viaje a la ciudad de la Cali para realizar diligencias institucionales en la gobernación del valle del cauca el día 7 de septiembre 2017. Por valor: \$90.000. fecha de pago: 26 septiembre 2017.</p> <p>e. Viáticos y gastos de trasporte a la ciudad de Cali el día 8 de septiembre para realizar diligencias en la gobernación delo valle del cauca. por valor: \$90.000. fecha de pago: 26 septiembre de 2017.</p> <p>4. José Arcángel Gil Giraldo recibió los siguientes viáticos:</p> <p>a. Capacitación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca sobre el cierre fiscal 2017.</p>



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Asistió 4 con tres funcionarios más, el 10 de agosto de 2017 Valor: \$180.000</p> <p>b. Realizó diligencias institucionales ante la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la subsecretaría de Presupuesto de la Gobernación del Valle del Cauca, el 09 de agosto de 2017 en Cali. Valor: \$90.000.</p> <p>c. Viáticos y gastos de viaje para la ciudad de Cali el día 12 de septiembre de 2017 para radicación de documentos en la gobernación del valle del cauca. Por valor: \$90.000. fecha de pago: 28 septiembre 2017.</p> <p>d. Realizar diligencias institucionales en la gobernación del valle del cauca el día 21 de septiembre de 2017 en la ciudad de Cali. Por valor: \$90.000. fecha de pago: 28 de septiembre de 2017.</p> <p>5. Leydi Lorena Marín Castro realizó visita domiciliaria a estudiantes de Producción Gráfica en el municipio de La Unión. Valor: \$17.000.</p> <p>- visita domiciliaria a estudiante de producción gráfica al municipio de la unión valle con motivo de acompañamiento a proceso de asesoría psicológica viatico para dos personas el día 1 septiembre. Por valor: \$34.000</p> <p>6. Julián Alberto Osorio Ramírez, Viáticos para la maestría tercer</p>



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>semestre, en comercio Internacional en la Universidad del Valle-Cali. Los días 1-2,8-9,15-16,22-23,29-30 18-19, 25-26 de septiembre de 2017. Valor: \$1.031.000. Fecha de pago: 1 de septiembre de 2017.</p> <p>7. Beatriz Eugenia Gómez Grajales Viáticos para la maestría administración, en la Universidad del Valle-Tuluá. Valor: \$610.000. Fecha de pago: 12 septiembre 2017.</p> <p>8. Carolina Vinasco Varela, recibió viáticos para asistir a clases de la maestría en la Universidad Libre de Pereira (R), los días 1-2,15-16,22-23, 29-30 de septiembre de 2017.Fecha de pago: 01 de septiembre de 2017 Valor: \$760.000</p> <p>9. Alma Lida Obregón Sabogal recibió los viáticos</p> <p>a. asistió al CERES Cali para coordinar las práctica empresarial. El 14 de agosto de 2017. Valor: \$90.000.fecha de pago 01 septiembre de 2017</p> <p>b. Váticos y gastos de transporte para la ciudad de Cartago para organización de la práctica empresarial de los estudiantes de técnico profesional en procesos agroindustriales IV semestre VI semestre el 12 de agosto 2017, por valor de \$70.000. fecha de pago 01 de septiembre 2017.</p> <p>c. Viáticos y gastos de transporte al municipio de Ansermanuevo para reunión alcaldía y visita planta de procesamiento de guanábana de la</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>práctica de técnicos profesionales en procesos agroindustriales Cartago el 31 de agosto 2017 3 funcionarios más. Por valor: \$ 105.000. fecha de pago:15 septiembre 2017.</p> <p>d. Viaje a la ciudad de Buga para asistir a evento sobre normatividad de contrato de aprendizaje para el manejo del aplicativo SENA en el centro agropecuario el día 13 de septiembre de 2017. Por valor: \$42.000. fecha de pago 28 septiembre de 2017.</p> <p>10. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde recibió viáticos para asistir a clases de la maestría en Cali los días 12, 19 y 26 de agosto de 2017. Valor: \$583.285</p> <p>11. Sastoque Ardila Martha Cecilia - asistió a reunión en Buenavista (Q), para realizar actividades de articulación el 1 de agosto de 2017. Valor: \$110.000. - Viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Bogotá el día 12 de septiembre de 2017 para asistir a sustentación de proyecto educación rural del men en la universidad Jorge Tadeo lozano. Por valor: \$ 181.485. Fecha de pago: 28 septiembre 2017.</p> <p>12. Rodrigo Salazar Toro realizó diligencias institucionales en Cartago el 9 de agosto de 2017. Valor: \$42.000.</p> <p>13. Panesso Mayor Carlos Octavio recibió viáticos así: - Capacitación fundamentos ITIL y dos funcionarios más a la ciudad de Pereira</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>los días 8 y 9 de septiembre dentro del proyecto de investigación por valor: \$300.000 fecha de pago 07 septiembre 2017.</p> <p>- Viaje a la ciudad de Cali para asistir a capacitación seminario balanced scorecard Icontec el día 31 de agosto de 2017 por valor: \$90.000</p> <p>14. Jaramillo Tangarife Patricia Inés recibió viáticos para II semestre de la maestría por valor: \$426.000 fecha de pago 12 septiembre 2017.</p> <p>15. Soley Hurtado Duque recibió viáticos para desplazamiento de mesas de concertación política y finalización de clases de la interventoría del proyecto bilingüismo por valor: \$2.800.000. Fecha de pago: 15 de septiembre 2017.</p> <p>16. Francy Janeth Sarria Rojas viáticos y gastos de transporte a la ciudad de Cali el día 1 de septiembre para asistir a la realización de ceremonia de grado de los estudiantes del Ceres viajaron 7 funcionarios más. Por valor: \$ 240.000.</p> <p>17. Toro Gallego Sandra patricia asistió al municipio de buenaventura para la realización de la ceremonia de grado de los estudiantes del programa técnico profesional de procesos agroindustriales del Ceres viajaron 8 funcionarios más. Por valor: \$223.600.</p> <p>18. Santacruz Millán Armando viáticos y gastos de viaje para atender visita de pares académicos en el Ceres de la ciudad de Cali para la ampliación de</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>cobertura por ciclos propedéuticos del programa de administración ambiental en compañía de 4 funcionarios y 5 docentes. Por valor: \$810.000. Fecha de pago: 20 septiembre 2017.</p> <p>19. Quintero Jiménez José Berlín viáticos I semestre de la maestría en Ingeniería Biotecnología Universidad San Buenaventura por valor: \$476.000. Fecha de pago: 26 de septiembre de 2017.</p> <p>20. Muñoz Vásquez María Teresa viaje a la ciudad de Cali para realizar ensayo de ceremonia de grado con los estudiantes del Ceres de Cali el día 28 de agosto 2017. Por valor: \$180.000. Fecha de pago 26 septiembre 2017.</p> <p>21. Francy Janeth Sarria Rojas, viáticos y gastos de viaje a la ciudad de Pereira el día 8 de septiembre de 2017 para asistir a la ceremonia de grado en la institución CIAF en convenio con el INTEP viaja en compañía de otro funcionario. Por valor: \$90.500. Fecha de pago 28 de septiembre de 2017.</p>
<b>Artículo 13</b>	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p><b>Artículo 14</b></p>	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas <i>dependencias</i>.</p>	<p>El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.</p> <p>Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.</p>
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional....</p>	<p>El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares en la sede principal y dos para los CERES El Dovio y Cali y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.</p> <p>Los valores pagados se relacionan en el cuadro adjunto.</p>
<p><b>Artículo 17</b> <b>Modificado por el art. 8 dec. 2209 de</b></p>	<p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del</p>	<p><b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</b></p> <p>1. Contrato de Suministro No.001 de 2017 Valor: \$40.000.000 Pago parcial: \$3.135.461 Fecha de pago: 15 de septiembre de 2017</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</b>	<p>despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas; y un bus con capacidad de 30 personas para transportar a los estudiantes a prácticas académicas</p>



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona</b>	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 21 Modifica do por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.</b>	<p>Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo</p>	<b>NO SE EVIDENCIA</b>



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2017-09-01	Pago servicio de Internet Ceres El Dovio periodo ( 22 agosto- 21 septiembre)	978.180	Azteca Comunicaciones Colombia SAS
2017-09-27	Pago servicio de internet Ceres el Dovio periodo (22 septiembre – 21 octubre)	978.180	Azteca Comunicaciones Colombia SAS
2017-09-05	Pago telefonía móvil 3183122877	114.900	Colombia Telecomunicaciones
2017-09-22	Pago servicio línea telefónica fija movistar( internet y TV)	268.756	Colombia Telecomunicaciones
2017-09-04	Pago servicio de suministro de agua, bloque académico	530.480	Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A ESP
2017-09-28	Pago servicio telefonía fija	192.260	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP-ERT
2017-09-22	Servicio de Gas Domiciliario Cafetería, Laboratorio y Granja	48.134	Gases de Occidente
2017-09-22	Servicio de energía	7.930.310	EPSA*
2017-09-22	Telefonía fija larga distancia	243.534	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-09-22	Servicio corporativo internet y TV	1.233.450	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-09-25	Telefonía móvil 3164512599	106.700	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-09-05	Pago telefonía móvil 3153102418 CERES El Dovio y 3153158547 CERES Cali	278.506	Colombia Telecomunicaciones S.A
2017-09-14	Pago servicio suministro de agua del 5 julio al 5 agosto 2017	51.560	Sociedad de Acueductos y Alcantarillado del Valle del Cauca S.A
2017-09-14	Pago servicio suministro de agua del 5 julio al 5 agosto 2017	490.410	Sociedad de Acueductos y Alcantarillado del Valle del Cauca S.A
2017-09-14	Pago servicio suministro de agua cafetería. Del 5 de junio al 5 de julio 201	7.970	Sociedad de Acueductos y Alcantarillado del Valle del Cauca S.A
<b>TOTAL</b>		<b>13.453.330</b>	



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





## SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN

1. Se constató el pago de alquiler de salones para el Ceres Cali en la Escuela de Dibujo Profesional.
2. Pago de Retención en la fuente de agosto de 2017, por valor de \$985.000. fecha de pago: 19 septiembre 2017
3. Póliza de seguro estudiantil de accidentes personales para mil cuatrocientos estudiantes (1400), por valor \$3.640.000, según comprobante de egreso N° 020919. Fecha de pago: 1 septiembre 2017.
4. Se contrató el servicio de logística para los diferentes eventos programados por el instituto, que implica la realización de un conjunto de actividades por valor de \$3.126.150.
5. Se contrató el suministro de pasajes aéreos que los funcionarios del intep requieran para el ejercicio de sus funciones durante el 2017 por valor de \$2.010.000.
6. Se promociona los programas ofertados a través del convenio suscrito con cafenorte en los municipios de influencia por valor de \$2.180.000.
7. Se contrató suministro de 8 extintores de CO2 completamente nuevos de capacidad de 5 LBS en aluminio y los insumos requeridos para la recarga con polvo químico de 17 extintores de 20 LBS extintores de 20 LBS, 8 de 10 LBS, 1 extintor de 30 LBS, 1 extintor de agua a presión y 1 extintor de 5 LBS por valor: \$2.499.350 fecha de pago 06 septiembre 2017.
8. Se evidencio el pago de arrendamiento del edificio ubicado en la calle 19N N° 5AN-37 de la ciudad de Cali cede INTEP por valor: \$10.370.000 según comprobante de egreso N° 020946 fecha de pago: 8 septiembre 2017
9. Contratación de servicio de transporte (taxi), para desplazar a los docentes que dictan clases en los programas académicos del CERES en el Dovia en la jornada nocturna de lunes a viernes durante el segundo semestre de 2017 para un total de 110 viajes por valor: \$2.850.000. Fecha de pago 12 septiembre 2017.





## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

10. Contratación del servicio de dos lavados con desafección a tanques elevados de reserva de agua potable y de dos fumigaciones en el año de plagas en las instalaciones del INTEP sed por valor: \$1.660.050.
11. se evidencio pago de arrendamiento del edificio administrativo la villa, a la fundación Clínica Infantil Club Noel de Cali, el 15 de septiembre de 2017, según consta en el Comprobante de Egreso N°020964.
12. Contratar la compra de 3 ventiladores nuevos de marca reconocida por valor: \$474.000.
13. Se evidencio el pago de arrendamiento del edificio ubicado en la calle 19N N° 5AN-37 de la ciudad de Cali cede INTEP por valor: \$10.370.000 según comprobante de egreso N° 020977 fecha de pago: 25 septiembre 2017.
14. Contratación de suministro de pasajes aéreos que los funcionarios del intep requieran para el ejercicio de sus funciones durante el 2017. Por valor: \$750.000. Fecha de pago: 26 de septiembre 2017.
15. Contratación de servicio de transporte (taxi) para desplazar a los docentes que dictan clases en los programas académicos del Ceres del Dovia en la jornada nocturna de lunes a viernes durante el segundo semestre de 2017 para un total de 110 viajes. Por valor: \$2.375.000. Fecha de pago: 26 de septiembre 2017.
16. capacitación fundamentos ITIL para tres funcionarios Diego Fernando Chamorro, Carlos Panesso, Ana Beatriz Jaramillo en la ciudad de Pereira los días 8 y 9 de septiembre de 2017. Por valor: \$3.552.150.
17. Matricula primer semestre maestría en Ingeniería Biotecnología en la Universidad San Buenaventura del docente José Berlein Quintero. Por valor: \$8.644.563. Fecha de pago 29 de septiembre de 2017.



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## OTROS

### 1. PAGO ESTAMPILLAS

Se evidenció el pago por concepto de Estampillas en septiembre de 2017, así:

ESTAMPILLA	VALOR (\$)
Pro-cultura departamental	1.034.000
Pro-univalle	2.067.000
Pro-desarrollo departamental	2.067.000
Pro-hospitales	1.034.000
Pro Seguridad Alimentaria	207.000
Pro- Uceva	517.000
Pro Deporte Departamental	2.312.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.238.000</b>

### 2. PAGO APORTES PARAFISCALES

Se evidencio correctamente el pago oportuno de los aportes parafiscales de septiembre de 2017.

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Profesional Universitario oficina de Control Interno



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

